

REF.: Informa Tasa de Valorización de Pasivos (Circular Nº 1512 de enero de 2001).

OFICIO CIRCULAR Nº 8 3 3

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

07 ABR 2014

De acuerdo a lo establecido en Circular Nº 1512 de 2 de enero de 2001, la tasa de descuento (T.M.) que deberá ser utilizada para valorizar los pasivos de seguros correspondientes al mes de marzo de 2014 es de 2,19%

CARLOS PAVEZ TOLOSA CHILE 3